

a la Ciudad de Comandadmitir y que se canoten don de
 Comenga poraque a como talos Cau. hixos dalgo se le guarden y
 hagan suarbar, y a los hixos y descendientes todos los privilegios
 y exençiones que le competen, dando se le otorga en forma = La
 Ciudad hauiendo oido; La relacion que es presente s, hixos de
 dho instrum; Diciendo se componen del titulo de Cau. de dha orden
 de Santiago de dho D. Juan Bernardo Merino, con el testimonio
 de Canoto Acunido y hechos en profusion, que es la prouena mas eficaz
 de un nobleza; y que es lo quemira a la dha D. Salvadora Ignacia
 Maldonado suminger Justicia por este apellido; y el de negrete
 sea descendiente de Canallero hixos dalgo notorias, y que en esta prouena
 hauido tenidos y reputados de tiempo in m. en dha Ciudad de orans
 ocupandose en los primeros empleos de la dha, siendo una de las fa-
 milias de la primera y antigua nobleza de aquella plaza; y que como
 tales se les ha otorgado sus Privilegios y Regalias. Acordo que a
 los dchos D. Juan Bernardo Merino y D. Salvadora Ignacia
 Maldonado suminger, y sus hixos y descendientes se tengan y reputen
 por Canalleros hixos dalgo, y se les guarden los honros que como a
 tales les pertenecen, y canote en el L. de Cartas R. Coluendo
 se le otorga en dho instrum. orixinal con el tim. de este acuerdo =
 Alaport de Alonso Ruiz Verrey. que fue del papel sellado
 en el a. pasado de setez. diez en que suplica que para aiuda a los
 gastos que se le han de causar en dar las quantas de lo proveydo de dho
 papel, se le mande librar la porcion que se cae de rumba = La Ciudad
 hauiendo oido Acordo que con in forma del Cont. se le deiga che
 libranza de lo que se le diuere por el dho raron; en los dchos y cano
 sea de rumba =

Libra al roriz
 del papel sellado

Corte de agua de la
 Col de la Naia =

Almem. de Juan de Seda, suplicando a la Ciudad, le conuenga
 licencia por acortar el camino inmediato las aguas de la Cola de
 la Naia por el r. de dho dhas, para aderezar la roquera que se ha
 es en el molino que llaman de Panes y pertenece a la R. G.
 hacienda = La Ciudad hauiendo oido se le conceda el dho
 por el termino que la pide tomando principio el dia que se re-
 mare la rancia de la agua =

Santiago lib. 3

La Ciudad hauiendo con in forma del Cont. se le deiga che libranza
 de lo que se cae de rumba para los gastos de la fiada del Sr. Santiago de la
 epada Patron de España que se cae de celebrar esta. a favor del Sr. don
 D. Juan Molina Alameda de los D. Jaime Pedrinan, mayorama

